



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Miércoles 26 de Abril de 1893.

Núm. 645

SUSCRIPCIÓN
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
FORA. Semestre 6,50
 Año 12
EXTRANJERO Y ULTRA MAR. Año . . . 25
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas adelante. Comunicados y reclamos, línea, . . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Cleto y Macelino.
SANTO DE MAÑANA.—San Anastasio, papa.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 656,5; a las 3 t. 686,5
TEMPERATURA: } max. sol 31,4 max. somb. 18,2
 } mín. somb. 5,0 reflector 3,7
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. 3 t., N. E.

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

Desde esta fecha se admitirán á descuento á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Julio próximo de las deudas interior y amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados, siendo el mínimo de percepción por descuento, 25 céntimos por cada factura.

Así mismo se negocian los de la deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, estén ó no también depositados, con la bonificación que diariamente se fijará.

Los cupones de títulos depositados de las dichas deudas exterior y Cuba que no se retiren hasta el 3 de Junio próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, á quienes los pagará después con la bonificación que se fijará por el mismo, el día 16 del propio Junio y será el término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco, desde hoy hasta el día 15 del citado Junio.

Debiéndose proceder á la corta de los cupones del mismo vencimiento correspondientes á valores depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos. Hasta el 6 de Mayo próximo los de la deuda perpetua interior. Hasta el 13 del mismo mes, los de la deuda amortizable. Hasta el 3 de Junio, los de la deuda exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba, y hasta el 20 del expresado Junio, los de las demás clases de valores.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º de Julio. Desde el día 8 de Mayo, los de la deuda interior. Desde el 15 del mismo, los de la amortizable. Desde el 5 de Junio, los de la deuda exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba, y desde el 21 del mismo, los de las demás clases de valores.

Burgos 25 de Abril de 1893.—El secretario, *Ricardo García Jimenez.*



EL JOVEN

DON JOSÉ ESCOLAR Y ESCOLAR

ha fallecido á los 23 años de edad.

(E. P. D.)

Su desconsolada madre D.^a Dionisia Escolar, hermanos D. Manuel y D. Nicolás, tios D. Angel, D.^a Maria Encarnación y D. Gregorio Escolar, tios políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de esta Ciudad, los dias 27 y 28 á las nueve de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Burgos 26 de Abril de 1893.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 centimos metro lineal en adelante.

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el **Tenifugo Sanz**, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y Droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.

Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—*Pasaje de la Flora.*

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA.

Siguiendo la costumbre que tengo establecida, y próxima la temporada de verano, tengo el gusto de poner en conocimiento de mis favorecedores haber recibido un inmenso surtido en fanillas y entretiempos para trajes, driles y franelas para niños, chalecos de piqué y demás artículos del ramo de pañería.

Precio fijo.—Plaza Mayor, 54.

BODEGAS DE HAZA-ARNAIZ

Nuño Rasura 4.

Vinos sin yeso, alcohol ni drogas á 18 céntimos cuartillo 21 reales cántara. Fuera de Puertas por mayor 8 reales.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo

Pastor. Almirante Bonifáz, 27, planta baja.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tiene establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladará desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifáz, 23 y 25.

EMILIA DE BERNAOLA

CORREO, 1, BILBAO.

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta poblaci3n con un elegante surtido en trages, abrigos y sombreros para Sehora y niros.
Hospedandose en el Gran Hotel de Paris.

Faeton familiar.—Se vende uno en buen uso y barato; Informar4, el guarnicionero Bruno Casarillo, Paloma.

Venta—Se hace de una espaciosa casa con magnificos locales, sita en el barrio de San Pedro La Fuente, calle del Procurador, n4m. 9, apropiado para el oficio de teneria 6 otra industria.—Lain Calvo 38, 2.º, izquierda, informar4n.

Papel para envolver.—En esta administraci3n se vende á 3 pesetas arroba.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, n4m. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los d4as de cuatro á cinco, en la calle de San Juan n4m. 61, principal izquierda, habitaci3n del m4dico D. Mariano Migimolle.

CRONICA LOCAL

Para cubrir la vacante que dej3 el guardia municipal que 4ltimamente tom3 posesi3n del cargo de ordenanza de la sucursal del Banco de España se ha nombrado al suplente de la guardia referida Pío de las Heras.

Se nos ruega hagamos constar que el individuo curado en la casa de socorro en la madrugada del dia 24, no es periodista como se nos dijo, sino viajante de comercio, y que si acudi3 á los agentes del orden 3 del municipio en busca de la casa de socorro, fu3 porque no crey3 oportuno molestar á los dueños de la casa en que se hallaba hospedado.

Hacemos con gusto esta aclaracion de conformidad con el señor citado para evitar que se d3 á la noticia comunicada otra interpretacion.

En el gobierno civil de esta provincia se recib3 en el dia de ayer una R. O. del ministerio de Estado comunicada por el Subsecretario del ministerio de la Gobernaci3n, manifestando que, en virtud de acuerdo entre los armadores del vapor *France* y la compaña de seguros llama la de *Italia*, se ha dispuesto deducir la cantidad de 100.000 liras, para indemnizar á los herederos de las victimas del *Sud Am4rica*, cuya p3rdida tuvo lugar en las Palmas el 13 de Septiembre de 1888; y como entre los que perecieron haya un español llamado Gabino Osses, se ha dispuesto insertar esta noticia en el *Bolet4n oficial* de la provincia, para que los interesados puedan hacer sus reclamaciones, si el indicado Gabino pertenecia á la provincia de Burgos.

Nos participan de Castrogeriz que se ha celebrado en aquella villa una reuni3n de m4dicos y farmac4uticos del partido, para tratar de la aprobaci3n del reglamento provincial y otros asuntos de inter3s para la asociaci3n m4dico farmac4utica.

En la reuni3n hubo gran alegr4a y cordialidad, discuti4ndose un proyecto del Sr. Herd4a, Farmac4utico de la villa de Sasam3n.

Participan de la villa de Nofuentes, que en la noche del 24 del actual descargó sobre aquella localidad y sus inmediaciones una imponente tormenta.

Cayeron varias exhalaciones, notándose principalmente dos: una que cayó en la Iglesia, destrozando la veleta, penetrando luego en la Iglesia, en donde después de hacer un caprichoso recorrido incendió un estandarte.

Otra de las chispas cayó sobre uno de los postes telegráficos y rompió el hilo en el kilómetro n.º 12.

Se ha concedido permiso por la autoridad gubernativa para que una pareja de la guardia civil de cada uno de los puestos de La Puebla, Pancorbo y Barrio de Bureba asistan á prestar sus servicios en la villa de Miranda con motivo de la feria que tendrá lugar en dicha villa del 1 al 8 del próximo mes de Mayo.

Con igual motivo se ha concedido que una pareja de Gumiel de Izan preste sus servicios en la villa de Lerma en los días del 1 al 4 del actual, en los que se verifica una de las ferias de aquella localidad.

En reemplazo de D. Narciso Mochales oficial de quinta clase de administración civil ha sido destinado á prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Mota Gutier, quien probablemente tomará mañana posesión de su nuevo destino.

Tanto al entrante como al saliente deseamos muchos progresos.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad seis defunciones y cuatro nacimientos.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de Inspector administrativo de Hacienda, destinado á prestar sus servicios en esta provincia D. Jesús Bendito, de cuyo nombramiento oportunamente dimos conocimiento á nuestros lectores.

El soportal colocado en la calle del Hondillo de esta ciudad se halla convertido en un pantano, que se hace intransitable en la temporada de lluvias del viento opuesto.

Esto obedece, al gran desnivel que hay desde la calle general y desde la casa nuevamente construida del Sr. D. Modesto Santos, á cuya altura debieran ponerse las casas restantes á no ser que ó los dueños ó el municipio tengan interés en conservar para aquella calle el nombre de Hondillo, por la gran hondonada que forma.

Los primeros nos parece que debieran tener interés en que se levantara el pavimento de la acera del soportal indicado, para que los locales de la planta baja estuvieran más saneados; y el buen aspecto de la calle, y más que todo la higiene pública deben mover á la autoridad municipal á poner aquel sitio tan céntrico y tan concurrido en las condiciones que reclaman el aseo y conveniencia de la población.

Con un retraso considerable, á causa de las fuertes tormentas que en varias regiones descargaron ayer, hemos recibido los últimos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, algunos de los cuales no publicamos por carecer ya de oportunidad.

Nuevamente suplicamos á nuestros corresponsales de mercados que para evitar toda duda tengan la bondad de poner la fecha y firma en las hojas impresas que nos remiten con la revista de los respectivos mercados.

A la edad de 23 años, y después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer D. José Escolar y Escolar, pariente cercano de nuestro director.

Descanse en paz el finado, y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Al alcalde de la villa de Oña se ha concedido autorización para que se dé una batida para destruir los animales dañinos que tantos perjuicios causan á la agricultura, y muy especialmente el crecido número de jabalies que hay en aquellas inmediaciones.

Diputación. — En la sesión que celebró anoche la Diputación provincial se dió

por terminada la discusión del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1893 al 94, á falta tan solo de que la Comisión de Hacienda proponga nuevos créditos, respecto de las partidas de gastos que no tuvieron mayoría absoluta de votos para su aprobación en las sesiones anteriores.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores las economías que se han introducido en el presupuesto expresado, comparando el total de los gastos con los que figuran aprobados en el presupuesto vigente.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha resuelto que los jornales que perciben los operarios de la imprenta provincial están sujetos á la tributación del 1 por 100 impuesta por la ley de 30 de Junio de 1892.

En la sesión de anoche acordó la Diputación por mayoría de votos suprimir de sus presupuestos la partida de 3.000 pesetas, que venía percibiendo el joven D. Marceliano Santa María Sedano, en concepto de pensionado para seguir sus estudios de pintura en Roma.

En el presupuesto votado por la Diputación se ha suprimido también la partida de 4.000 pesetas, que venía figurando en los de años anteriores con destino á la tirada de libros de contabilidad municipal y otros impresos que se repartían gratis á los ayuntamientos.

Instrucción pública.—Han tomado posesión, en concepto de maestra propietaria de la escuela pública del pueblo de Garoña, D.^a María Encarnación Meudiet, y de maestro interino de la de Ibero del Castillo d. Lino Arnaiz.

Ha fallecido el maestro de la escuela pública del pueblo de Vitoria, Belorado, D. Pablo Martínez.

En virtud de oposicion ha sido nombrada maestra de la escuela pública de párvulos de la villa de Roa dotada con 1100 pesetas al año y emolumentos legales doña María Mercedes Oviedo y Ayerra.

Se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de Mambriella de Castrojeu Doña María Pascual Martínez, autorizando para sustituirla durante ese tiempo á Doña Josefa Palomino.

—Se han recibido en la secretaria de Instrucción pública de esta provincia las credenciales de las maestras de las escuelas públicas de Grisaleña y Quintanilla Sobresierra Doña Eugenia Lopez y Verga y Doña Gaudencia Mañero y Lorenzo, que han sido destinadas respectivamente á desempeñar las escuelas elementales de ambos sexos de Arcediano y Chagarcia en la provincia de Salamanca, dotadas con 550 pesetas y demás emolumentos legales.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes dotada con el haber anual de 750 pesetas cobradas de fondos municipales. Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Alcaldía en el término de 15 días, á contar desde la insercion del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

—Se halla vacante el beneficio que desempeñaba el presbítero D. Antonio Tobío y Mayo en la S. I. A. y M. de Santiago de Compostela, por haber sido trasladar su poseedor.

Dicha plaza tendrá anejo el cargo del cuidado de archivo de la biblioteca del cabildo, y se proveerá por oposicion con arreglo á las prescripciones vigentes.

El plazo para la presentacion de documentos es el de 40 días que espiran el 29 del próximo mes de Mayo.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 27 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procecente del Juzgado de Bilbao entre D. Victor Ayala y D. Santos Amézaga sobre ejecucion de sentencia; ponente, señor Castillo; defensores Licenciados Santiago y Martinez del Campo; procuradores, Miegumolle y Gutierrez; Secretaria de Sala de Garcia Rubio.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmonete á 1,50 pesetas el kilo, platusa y pescadilla 1,30 y 1,00, mazote á 1,50, merluza á 1,80, anchoa á 0,60 y salmón á 4,00 y 3,50.

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 6 bueyes, 4 terneras, 5 carneros y 9 cerdos.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 27 de Abril de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad; Hospital y provisiones. Lealtad sexto capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición, el general gobernador militar interino *Gomez Solano*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Dionisio Gomez Perez, de 34 años, Hospital del Rey; Felipillo Lafuente Martinez, de 48, Tahonas 7; Aniceto Juez Garcia, de 75, San Lucas 1; Felisa Valiente Ortega, de 13, Calera 8; y del púrvulo Parrocinio San Millan Carrera, de 2, San Cosme 33.

Exposición de Paris.—A la conclusión de la apertura, el conocido mineralogista profesor White, se sintió repentinamente enfermo de neuralgia en el pecho de una manera alarmante, y los médicos en vano procuraban aliviarlo. El profesor se acordó que en otra ocasión le habia sido recomendado un emplastro de fieltro rojo del **Dr. Winter** mandó á una botica, se lo aplicó y al otro día emprendió su viaje de regreso como si nada le hubiera sucedido. 8

«Cada día goza de más fama la respetable y formal **Agencia Almodobar** (Jardines. 32, principal, Madrid), de la que hemos oido hacer justos y grandes elogios. Nuestros lectores no deben vacilar en encomendar los asuntos que tengan en la Corte á dicha Casa, la más activa, la más laboriosa, y la de más amplias aptitudes de cuantas conocemos.»

REVISTA DE MERCADOS.

Castrogeriz 25.—Trigo mocho á 4 reales fanega de 85 libras, rojo de 87, á 41, centeno á 26, cebada á 24, avena á 17, yeros á 33, garbanzos de 60 á 70, alubias á 87 y patatas á 3 la arroba.

El vino c. aro se vendió á 10 rs. cántaro y á 9 el tinto, aguardiente á 30 reales cántaro y aceite á 48 la arroba.

Los precios del mercado sostenidos.

El campo ha mejorado notablemente con las lluvias de los últimos días.

Aunque con motivo de las tormentas han caído copiosas lluvias y fuertes granizadas no se han notado graves perjuicios en los cereales, padeciendo tan solo el arbolado por el granizo y furiosos vientos.

Covarrubias 25.—En el último mercado de esta villa se vendió el trigo mocho á 42 rs. fanega, rojo á 44, centeno á 28, cebada á 27, avena á 15, yeros á 31, garbanzos de siembra de 48 á 52, alubias cocederas de 63 á 65 y patatas á 3 la arroba.

El vino se cotiza á 4 y 4 reales y medio cántaro, vinagre a 7 y aguardiente á 19.

Las lluvias que han caído en abundancia han sido muy benéficas para los campos que presentan gran desarrollo y lozanía.

Pradoluengo 25.—En el último mercado de esta villa entraron 350 fanegas próximamente de todo grano.

Se vendió el trigo rojo desde 34 á 46 reales fanega, centeno de 28 á 30, cebada de 21 á 22, avena de 19 á 20, yeros de 30 á 34, alholba de 40 á 42, algarroba á 46, garbanzos de 70 á 80, lentejas á 54, alubias de 50 á 72, harinas de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad á 19, 18 y 17 rs. arroba, salvados á 14, 12 y 11 la fanega, según la clase, y cañamones á 4 rs. el celemin.

Se hacen bastantes transacciones en el ganado de cerda de cria y se vende desde 60 á 80 reales.

Los campos buenos y el tiempo lluvioso.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Burgos 25 Abril 1893.

Muy señor mío: le estimaré se sirva dar cabida en su periódico al contenido del oficio que con esta fecha remito al presidente del comité del partido democrático

progresista de esta localidad, por lo que le dá gracias anticipadas su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Máximo Zayas*.

Necesitando por la índole de los negocios particulares á que me dedico, y las modestas aspiraciones especiales á que estos negocios podrían llevarme, prescindir de todo compromiso cerrado de partido y recobrar una situación independiente y la libertad de acción precisa para la marcha de dichos negocios, me veo en la obligación, con gran sentimiento mío, y no obstante profesar las ideas y principios que siempre he profesado, de presentar la dimisión del cargo de vocal del comité del partido democrático progresista con que el mismo se sirvió honrarme.

Dios guarde á usted muchos años.—Burgos 25 Abril 1833.—*Máximo Zayas*.
Sr. Presidente del comité del partido democrático de Burgos.

CARTA DE MADRID

Madrid 2.

Por fin se ha sabido á lo que se referia el suelto misterioso de un periódico que anunciaba la crisis para hoy.

La curiosidad excitada ha servido de aliciente para despejar la incógnita, y la verdad es que no ha existido motivo para tanta alarma como parece que produjeron entre la gente política las predicciones del colega.

Hubo en el último consejo, según pude enterarme, una causa á la que sin duda se referian los rumores de crisis, pero esta pasó ya, y la paz más octaviana vuelve á reinar entre los ministros.

He aquí como cuentan las cosas personas que tienen motivos para saber lo que ocurrió en el último consejo.

El proyecto de decreto del señor Montero Rios, dando instrucciones á los presidentes de las Audiencias para los nombramientos de los jueces y fiscales municipales, fué objeto de un gran debate.

Ministro hubo que se declaró partidario de que el decreto se retirara, pero el señor Montero Rios insistió en la conveniencia y la bondad de que los juzgados municipales fuesen desempeñados por los funcionarios excedentes del orden judicial, ó por aspirantes á la judicatura.

Como razón política argüían algunos ministros que el partido liberal no debía desprenderse de este elemento para fines políticos.

El señor Sagasta intervino en la cuestión, y gracias á ello no hubo crisis, pues el señor Montero se resistió terminantemente á ceder, y el decreto se aprobó por unanimidad.

La cuestión quedó, pues, resuelta en el mismo consejo, y no había que esperar á plazos para esperar la crisis.

* * *

Y ya que del señor Montero Rios me ocupo, y á él se referian los rumores de crisis que han circulado estos días, he de reproducir una curiosa anécdota que cuentan los amigos del ilustre canonista.

Cuando de vuelta de Málaga el señor Montero Rios pasó por Madrid para ir á Lourizán, el señor Montero Rios fué llamado á Palacio por S. M.

—Me han dicho—cuentan que le dijo la Reina, que usted tiene el propósito de dejar la cartera, y le rogaria que continuase usted en el Gobierno para defender en las Cortes los proyectos que tiene usted formulados.

—Señora—dicen los á que me refiero que contestó el señor Montero—

V. M. no tiene que rogarme, me ordena, yo cumpliré siempre la voluntad de V. M., sea cual fuere.

Y desde entonces quedó comprometido á seguir en el Gobierno, y cumple la palabra que dió á la Reina.

* * *

Hace tiempo que el embajador de España en el Vaticano señor Merry del Val entregó al señor Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, la nota pidiendo la concesión para aumentar el descuento al clero.

Esta es la fecha en que no se ha recibido contestación, sin duda por hallarse enfermo el cardenal Rampolla.

* * *

En el Congreso, entre algunas de las excitaciones que se han hecho á primera hora por varios diputados, merece consignarse la que ha formulado el señor Osma sobre el acta del distrito de Vergara.

Parece que en la sección segunda y tercera se deslizaron 478 papelitos de fumar, con el nombre del candidato adicto señor Altube, contra quien luchaba el señor Sanchez Toca.

El autor de este hecho fué procesado, y cerrada y sellada la urna, que permanece sin abrir.

El señor Osma ha pedido que venga al Congreso la urna para los efectos de la apertura y escrutinio.

Posteriormente ha dictado el juez auto de sobreseimiento por el indicado delito, y el señor Osma ha denunciado este hecho, por improcedente.

Falta añadir que el acta de proclamación no ha llegado al Congreso.

Después de esto se suscitó un vivo incidente entre el diputado electo por Alicante señor Poveda, afiliado al partido conservador, y el señor Capdepón.

Dijo aquel entre otras cosas que había sido procesado por un juez amigo del exministro fusionista.

El presidente de la Cámara manifestó que no había llegado el procesamiento al Congreso, á lo que repuso el señor Poveda que en eso estriba la gravedad del hecho, en haberle declarado procesado sin pedir el suplicatorio.

El señor Capdepón niega con energía que haya influido en las decisiones de los jueces y magistrados, y el ministro de Gracia y Justicia, intervino en el debate, prometiendo enterarse del asunto.

El señor Poveda empezó á leer una carta, cuyo contenido no pudo saberse, porque el presidente no lo consintió.

Después de estos dos incidentes se pasó á la discusión del acta de Rivadavia, que continúa á la hora de cerrar esta carta.

* * *

En el Senado ha comenzado esta tarde la discusión del voto particular del señor conde de Tejada de Valdosera.

En su apoyo ha pronunciado el exministro de Ultramar un discurso bastante nutrido de doctrina, recordando que los conservadores hicieron en los departamentos civiles 15 millones de economías en los nueve meses que han transcurrido del presente año económico.

Censuró las proyectadas reformas militares, y aludió al vicealmirante Beranger para que exponga su opinión acerca de la gestión del señor Cervera. (El exministro de Marina conservador tomó apuntes).

Calificó de infracción legal el decreto reorganizando el Consejo de Estado.

Al señor Valdosera contestó, en nombre de la comisión, el señor Aldecoa.

Este dijo que el aumento de los ingresos se debe á la mejor administración del partido liberal, y defendió las reformas hechas en Guerra, Marina, Consejo de Estado etc.

Después de rectificar ambos oradores habló el señor Gamazo, quien aseguró que el aumento de los ingresos se debe á las disposiciones del partido liberal, que por cierto no encontró la administración en condiciones favorables para ese aumento.

Respecto á la cuestión del Consejo de Estado, (que ya en una sesión anterior esbozó el señor Barzanallana), dijo el ministro de Hacienda que no cree que el Gobierno esté imposibilitado para hacer reformas en el Consejo de Estado, máxime cuando no se ha rebajado la categoría de los consejeros, ni se ha modificado la organización de aquel alto Cuerpo.

La parte más importante del discurso del señor Gamazo ha sido el párrafo en que aseguró que las reformas en el presupuesto aumentarán nuestro crédito, y nos rehabilitarán ante propios y extraños.

El discurso del ministro de Hacienda ha sido oído con agrado, á pesar de que el orador no hizo ninguna declaración concreta que acaso hubiera sido prematura, y que sin duda se reserva para cuando se discuta el dictamen de la mayoría.

A última hora rectifican los señores Valdosera y Gamazo.

*
*
*

Sigue hablándose entre las gentes de negocios, de la posibilidad de un empréstito más ó menos inmediato, de la conversión de la Deuda exterior en interior y de la renovación del contrato con el Banco respecto de Tesorerías.

Me aseguran que esta tarde se ha reunido, como todas las semanas, el Consejo del Banco, habiéndose dibujado dos tendencias; una favorable á la continuación del servicio de las Tesorerías y otra contraria. Veremos cuál es el criterio que prevalece.

Todas estas incertidumbres en asuntos financieros se reflejan en la Bolsa, donde á primera hora bajaron todos los valores (el interior perpetuo se hacía á 71'10) pero después *en el corro* han conseguido reponerse.

*
*
*

Me telefonean del Senado que en votación ordinaria no ha sido tomado en consideración el voto particular del señor Valdosera.

Mañana comenzará la discusión del dictamen.

*
*
*

En estos momentos descarga sobre Madrid una nueva tormenta, no menos imponente que las de días anteriores.

Han comenzado los trabajos para demoler la casa de la Carrera de San

Continúa, de donde esta madrugada se desprendió un gran bloque de piedra, siendo milagroso que no ocurriera ninguna desgracia personal.

Verdad es que á esa hora era escasísimo el número de transeuntes.

* * *

Dícese que entre las reformas de Instrucción pública que proyecta el señor Moret, figura la supresión de los exámenes de segunda enseñanza, bastando para acreditar la suficiencia académica de los alumnos, un certificado que trimestralmente librarán los profesores.

Esto tiene la ventaja de que, si se aprueba, los alumnos estudiarán todo el curso y no los últimos meses como ahora.

M.

DESDE PARIS

«Estos, Fabio ¡oh dolor! que ves ahora...» He recordado los célebres tercetos que comienzan así, ante las ruinas del circo taurino de la rue Pergolèse. ¡Que me perdonen este arranque las ruinas de Itálica famosa y el egregio poeta que las cantó!

Si ya ha desaparecido del sitio que ocupaba aquel edificio en cuya construcción, incuyendo el importe de los terrenos expropiados, se gastaron más de *cuarenta millones de reales*. La primera sociedad que explotó el negocio tuvo que traspassar á otra, la cual se declaró en quiebra al poco tiempo.

Y no fueron debidos estos tristes resultados á la falta de afición á nuestro espectáculo nacional. Hay que buscar el origen de ellos en los exorbitantes gastos que necesitaron hacer las empresas explotadoras, tanto para la construcción de la Plaza de toros como para *parar* la fiesta española por excelencia.

En fin, esto se acabó. Hace muy pocos días fueron vendidos en subasta pública algunos objetos que constituyen, para los que los han adquirido, otros tantos recuerdos de inestimable valor.

Los franceses, entusiastas de Mr. Lagartijo y otras celebridades, se han disputado la posesión de las espadas, de las banderillas, de las llaves del toril, etc., etc. Por una de estas ha abonado un conocido parisien cien francos.

Basta este dato que acabo de apuntar para comprender que el resultado de la subasta ha sido altamente satisfactorio para los subastadores y para el orgullo patrio de los españoles... que pravan espléndidamente á los toreros y dejamos morir de hambre á los maestros de escuela.

* * *

A pesar de la proximidad del 1.º de Mayo, y de alguna que otra noticia del género espeluznante, echada á volar por los anarquistas, Paris no ofrece sintoma alguno de temor.

Parece como los burgueses están plenamente convencidos de que hay grandísima escasez de *Ravacholes* y de que este año Dios y la fuerza pública mediantes, será menor que en años anteriores la agitación de los que defienden las distintas tendencias del socialismo.

La fiesta universal del trabajo dará motivo, como de costumbre, á que se manifiesten en todo su esplendor los odios que existen entre los socialistas y anarquistas.

Mientras unos y otros no se pongan de perfecto acuerdo para llevar á cabo la liquidación social, puede dormir la burguesía relativamente tranquila. Lo cual quiere decir que esta relativa tranquilidad durará tanto como el mundo, porque los anarquicos y sus competidores no se pondrán de acuerdo nunca.

Para hacer comprender á los que aspiran á resolver por medio violentísimo el problema social, que ha de resultar muy perjudicial para ellos toda tentativa que hagan en este sentido, el ministro de la Guerra ha dictado disposiciones que no dan lugar á dudas, respecto del extremado rigor con que el gobierno está dispuesto á contener y castigar á los que provoquen motines ó asonadas.

Como complemento de estas medidas y elocuente alarde del poder maravilloso

de los cañones y de los fusiles que obedecen á una perfecta organización, se ha verificado esta semana una revista de fuerzas militares, con motivo de la cual he tenido ocasión de admirar los resultados del creciente interés con que todos los gobernantes de este país se ocupan en aumentar la importancia del ejército y ponerlo en condiciones que hagan imposible una derrota como la que tan magistralmente ha descrito Zola en el tomo segundo de *La Débacle*.

Y ya que sacó á colación el nombre del eminente novelista no terminaré esta carta sin decir que su última obra, y última también la serie de los *Rougon-Macquart*, es un filón para la *Revue Hebdomadaire*, que la está publicando.

Confío en que obtendrá un resultado casi tan satisfactorio como el alcanzado por esta moderna revista, el simpático periódico madrileño *La Justicia*, que ha adquirido el derecho exclusivo para traducir á nuestro idioma *El Doctor Pascal*, digno remate de una colección que eternizará la fama del indiscutible jefe de los noveladores naturalistas contemporáneos.

Antonio de la Vega.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'53, 66'50.

Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 66'68.

Santa Cruz de Tenerife 25.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Procedente de Tolón fondó ayer en este puerto el acorazado chileno de primera clase «Capitán Prat», que permanecerá aquí cinco días.

Entre el buque y la plaza se cambiaron los saludos de ordenanza.

Paris 25.—Según noticias de Stockolmo, están convenidas las bases principales para la celebración de un tratado de comercio entre la República helvética y Suecia y Noruega.

Berlin 25.—Ante la eventualidad de que sea disuelto el Parlamento alemán, los socialistas se agitan mucho con objeto de obtener el triunfo de sus candidatos.

A juzgar por lo que dicen los periódicos del partido, se espera que en el próximo Parlamento sea mayor que en el actual el número de diputados socialistas.

Paris 25.—La prensa alemana y austriaca atribuyen grande importancia á la entrevista del emperador Guillermo con el Papa.

Varios periódicos suponen que á consecuencia de dicha entrevista Su Santidad recomendará al Centro católico alemán que vote á favor del proyecto de ley militar, pero los diarios católicos guardan reserva sobre este asunto.

Los telegramas de Roma insisten, sin embargo, en que deben acogerse con prevención las noticias que circulan respecto de la indicada entrevista, cuyos resultados no han podido ser conocidos todavía.

Londres 25.—En Hadfield, propiedad del marqués de Salisbury, se celebró ayer una importante reunión á la que asistieron 1.200 delegados de Belfast, 300 individuos del partido unionista de la Cámara de los Lores, y varios diputados de la Cámara de los Comunes.

Lord Salisbury dirigió la palabra á sus invitados, excitánolos á luchar contra el proyecto de autonomía para Irlanda, comparando lo que ocurre en este asunto con una partida de «Whist», en la que los glagstonianos

ganan las primeras cartas á los fenianos para perder luego toda la partida. Hicieron después uso de la palabra combatiendo enérgicamente el proyecto de autonomía varios oradores orangistas (protestantes irlandeses), siendo todos ellos aclamados con entusiasmo.

Después se sirvió un gran «lunch» en el parque.

Londres 25.—En Belfast (Irlanda) se han repetido anoche las manifestaciones entre católicos y protestantes.

Un grupo de obreros protestantes apedrearon las casas de los católicos, haciéndose precisa la intervención de la tropa que fué recibida también á pedradas.

De la colisión resultaron varios heridos.

Londres 25.—(Via cable Bilbao).—Despachos recibidos hoy de Washington dan cuenta de la solemne recepción hecha en aquella capital al duque y duquesa de Veragua.

Un público numeroso les aclamó á su llegada, recibiéndoles también todo el elemento oficial.

Por la noche se celebró en su obsequio una solemne recepción en el Palacio del presidente de la Republica señor Cleveland, asistiendo á la misma todos los individuos del Gabinete con sus señoras y los más altos funcionarios del Estado.

Londres 25.—Ha producido muy mal efecto la memoria sobre la situación de la Hacienda en la Cámara de los Comunes. Se censura que el presupuesto de la Gran Bretaña aparezca en déficit como los de la mayor parte de las naciones del Continente, y que sea preciso apelar al recargo del 1 por 100 sobre el impuesto de las utilidades.

Los gastos de Guerra y Marina lejos de disminuir siguen en aumento en Inglaterra, como en las demás grandes potencias europeas.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfericia y mal de San Pau en Cataluña, y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiépilépticas de OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían esos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

LA ERISIPELA

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico; por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, inducen una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los pulmones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiende á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo
Neuralgia, Lumbago,
Sciatica, Picadura,
Dolor de Garganta,
Calambre, Cólico,
Dolor de Espalda,
Pecho, Migraña,
Fiebre, Fiebre,
Tos, Quiebra,
Dolor, y todas las
enfermedades de los
poros, de la piel,
Emplastos Perforados
de fieltro rojo
Americano.

De venta en la
Droguerías Boitas
THE WINTERS
American Scarlet Patch
Porous Plaster.
Wholesale: NEW YORK

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia lógica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESSAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

CRESPO

Taller de camisería corte y confección esmerada. Precios muy economicos. Paloma. 7, piso núm. 2.

Me preguntas que tomo
y no te lo he de ocultar.
si quieres salud gozar
Toma siempre el *Quina-Momo*.

Píbase en los ultramarinos, cafes y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía. Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHKTA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 25.—5,45 t. (Recibido con retraso).

S. M. la Reina ha firmado un real decreto, haciendo algunas aclaraciones respecto á la recaudación del impuesto sobre el producto bruto de las minas, y otro fijando los derechos de los Abogados del Estado en los pleitos en que intervengan.

Han llegado á Las Palmas los infantes D. Antonio y D.^a Eulalia.

MADRID 25—5,15 t. (Recibido con retraso).

Muy pronto llegará el Embajador de España en París, trayendo impresiones respecto al tratado de comercio con Francia.

D. Venancio Gonzalez insiste en proponer el aplazamiento de las elecciones municipales.

MADRID 26— 10,10 m.

La «Gaceta» publica la circular del Sr. Montero Rios sobre provisión de los juzgados municipales.

En ella se deja al arbitrio de los presidentes de las audiencias el dictar las prevenciones oportunas para su cumplimiento.

MADRID 26—9,30 m.

Dícese que D. Venancio Gonzalez ha manifestado que, la principal razón para insistir en el aplazamiento de las elecciones, es el evitar que se impongan los republicanos.

Los conservadores parece que ayudarán al Gobierno.

MADRID 26.—1,45 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos mandando que pasen á la reserva los generales Asin y Otero, y otro disponiendo que se vendan en pública subasta tres buques viejos, entre ellos el «Lepanto.»

MADRID 26.—3'30 t.

En la sesión del Senado, juran el cargo los Sres. Valcarcel y Prada.

D. Lorenzo Domínguez hace uso de la palabra, diciendo que ya que se ha ganado la batalla de las economías, impónese la necesidad de emprender una campaña de moralidad y purificación administrativa que contribuirá principalmente á la nivelación de los presupuestos.

Le contestará el Sr. Queipo.

MADRID 26.—4,10 t. (Urgente).

Se ha celebrado la vista del acta de Villarcayo.

Impúgnala el Sr. Gil y Gil, denunciando varios atropellos y sobornos, y atribuyendo á la dificultad de las comunicaciones la falta de algunas actas notariales.

Afirma que el Sr. Calvo sobornó algunas secciones, y dice que se le negó toda intervención en las mesas electorales.

Asegura luego que le fué ofrecida el acta en blanco mediante la entrega de 8.000 duros, y se negó á aceptar semejante proposición.

Termina su discurso el Sr. Gil, calificando de «usurpada» el acta de Villarcayo.

MADRID 26.—4,30 t. (Urgente)

Continúa la vista del acta de Villarcayo.

Defiende su validez el Sr. Calvo, proclamado por aquel distrito, y asegura que faltan las protestas de varias actas parciales.

Afirma luego que los partidarios del Sr. Gil quisieron asesinarle.

Niega los sobornos, de que ha hablado el Sr. Gil, y califica de falsos á los testigos que firmaron las actas notariales.

Después del discurso del Sr. Calvo, rectifican ambos con energía pero brevemente, y se declara terminada la vista.

Al acto han asistido muchos burgaleses.

MADRID 26.—4'55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,80. Idem fin de mes, 70,90.

Idem exterior, 76,20 Idem Deuda amortizable 78,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,50.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,60.

Acciones del Banco de España 371,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 151,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,60.

Idem sobre Londres 29,10.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 66,25.

Mercado flojo.